



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Visto que por Decreto de Alcaldía de fecha 11/03/2020 se acordó señalar la fecha del 24/04/2020 para la realización del primer ejercicio del concurso oposición convocado para la provisión, por promoción interna, del puesto de Subinspector Jefe de la Policía Local.

Visto que España se encuentra en estado de alarma, al menos, hasta el 26 de abril de 2020.

Vista la medida sexta de la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública e mediadas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del covid-19, de fecha 10/03/2020, conforme a la cual *"Sexta. Pruebas selectivas. El órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva, garantizándose en todo caso la continuidad de los procesos, excepto aquellos relacionados con las medidas adoptadas para la contención del COVID-19.*

**HE RESUELTO**

Primero. Posponer, hasta nuevo aviso, la realización del primer ejercicio del concurso oposición convocado para la provisión, por promoción interna, del puesto de Subinspector Jefe de la Policía Local, que estaba señalada para el viernes 24 de abril de 2020.

Segundo. Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web municipal y dar traslado de la misma a todos los miembros del Tribunal y a D<sup>a</sup> María José Elícegui Dorado, a los efectos oportuno.

Haro a 17 de abril de 2020  
ALCALDESA PRESIDENTA